

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de abril de 1968 por la que cesa en la situación de excedencia especial don Luis Legaz Lacambra, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden ministerial de 26 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto),

Este Ministerio ha resuelto que don Luis Legaz Lacambra, Catedrático de la Universidad de Madrid, cese a partir de esta fecha en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1968 por la que cesa en la situación de excedencia especial el Catedrático de la Universidad de Sevilla don José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden ministerial de 8 de febrero de 1966,

Este Ministerio ha resuelto que don José Hernández Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla, cese a partir de esta fecha en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 25 de abril de 1968 por la que se elevan a definitivos los nombramientos de las Maestras rurales que se citan, seleccionadas en el concurso de méritos convocado en 4 de enero de 1962.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto del Magisterio y número 5.º de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), y

Vistos los informes emitidos por la Inspección Provincial y Junta Municipal de Enseñanza Primaria de las Maestras doña Irma Argentina Blanco González, maestra rural de Ronda Bajada, Ayuntamiento de Boal (Oviedo), Escuela mixta, y doña Rosa Hernández Mayor, maestra rural de Cabezo-Ladrillar (Cáceres), Patronato de Las Hurdes, seleccionadas en el concurso de méritos convocado en 4 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) y aprobado por la referida Orden de 30 de septiembre de 1963,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivos, por haberlo así propuesto los citados Organismos, el nombramiento provisional de las Maestras rurales de la Escuela mixta de Ronda Bajada, Ayuntamiento de Boal (Oviedo), doña Irma Argentina Blanco González y el de doña Rosa Hernández Mayor, de Cabezo-Ladrillar (Cáceres), Patronato de Las Hurdes.

Segundo.—Las Delegaciones Administrativas provinciales comunicarán a los Presidentes de las Juntas Municipales la obligación que tienen de diligenciar el título administrativo de las interesadas, con la toma de posesión como Maestras rurales, con efectos administrativos de 1 de octubre de 1966, fecha en que cumplieron los tres años de nombramiento como Maestras rurales por concurso de méritos.

Tercero.—En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden se atenderá a lo dispuesto sobre Maestros rurales en el Estatuto del Magisterio Primario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

57	Arellano López, María de la Anunciación	26	5	1913	29	3	1934	32	9	—	AC	Subsecret	50ME57
58	Alvarez Prado, María Leonides	16	11	1910	29	3	1934	32	9	—	AC	Subsecret	50ME58
59	Bueno Torres, Pilar	6	10	1908	29	3	1934	32	9	—	AC	Subsecret	50ME59
60	Sánchez Sánchez, Manuela	17	5	1915	29	3	1934	35	4	—	AC	EMC	50ME60
61	García Lázaro, Florentina	18	5	1914	29	3	1934	32	9	—	AC	EMC	50ME61
62	Antón Rodrigo, Bernarda	14	10	1907	29	3	1934	24	10	27	AC	Cap-Gral	50ME62
63	Dean Urbazos, María Teresa	25	2	1910	29	3	1934	32	9	—	AC	Cap-Gral	50ME63
64	Esquiroz de los Silos, Pilar	11	1	1912	29	3	1934	32	9	—	AC	EMC	50ME64
65	Berdón y Ceruelo, María	14	3	1914	29	3	1934	32	9	—	AC	Subsecret	50ME65
66	Pellico Castellón, Mercedes	1	8	1910	29	3	1934	11	—	—	EV	Cap-Gral	50ME66
67	Delgado Gómez, Concepción	23	2	1914	29	3	1934	17	1	14	AC	EMC	50ME67
68	García Sánchez-Comendador, Dámasa	11	12	1914	29	3	1934	11	5	24	AC	Cap-Gral	50ME68
69	González Jiménez, María Teresa	13	5	1915	29	3	1934	32	9	—	AC	DG-Fort-Obr	50ME69
70	Pulido de la Torre, María	16	5	1915	29	3	1934	32	9	—	AC	Jef-Transp	50ME70
71	Viejo Rincón, María del Carmen	4	12	1910	29	3	1934	25	4	26	AC	Cap-Gral	50ME71
72	Moreno Martínez, Carmen	21	11	1908	29	3	1934	32	9	—	AC	Inter-Gral	50ME72
73	García Iglesias, Natividad	27	7	1908	29	3	1934	32	9	—	AC	DG-Fort-Obr	50ME73
74	Fernández Villacorta, Mercedes	6	5	1914	29	3	1934	32	9	—	AC	Con-Sup-Geo	50ME74
75	Ramos Caballo, Gloria	11	7	1912	29	3	1934	10	11	20	EV	Cap-Gral	50ME75
76	Rueda-Pérez de Larrava, Carmen	23	9	1909	29	3	1934	32	9	—	AC	CS-Just-Mil	50ME76
77	Peña Gasón, María de la Estrella	16	7	1908	29	3	1934	14	4	18	AC	DG-Rect-Pers	50ME77
78	Nieto Pastrana, Jesusa (1)	28	6	1914	29	3	1934	32	9	—	AC	Cap-Gral	50ME78
79	Rubio Romanos, María Salomé	17	4	1915	29	3	1934	32	9	—	AC	AFM	50ME79
80	Dominguez Gómez, Aurelia	22	10	1912	29	3	1934	32	9	—	AC	Cap-Gral	50ME80
81	Abeille Martínez, María Josefa	18	4	1907	29	3	1934	35	3	28	AC	AFM	50ME81
82	Castillo Cantón, Carmen del	4	3	1902	5	5	1942	24	7	24	AC	Cap-Gral	50ME82
83	Garzón Usano, Manuela	11	3	1911	5	5	1942	24	7	24	AC	EMC	50ME83
84	Alvarez-Sotomayor y Larrenza, Milagros	21	11	1914	5	5	1942	24	7	24	AC	EMC	50ME84
85											AC	DG-Inst-Ens	50ME85
86											AC	Subsecret	50ME86

(1) Disponible.